ADENDA Nº 03/2.021 DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Nº 08/2021.-

"Adquisición de Materiales e insumos para la Producción de Registros de Conducir y Habilitación de Rodados"
ID Nº 397.911.-

Yguazú, 20 de mayo de 2.021 la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Yguazú**, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones de la DNCP, emite la presente ADDENDA, por el cual se modifica algunos delineamientos para el llamado por Licitación por **Contratación Directa Nº 08/2.021 "Adquisición de Materiales e insumos para la Producción de Registros de Conducir y Habilitación de Rodados"** que forma parte integral de la Carta de Invitación y Anexos y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

Emitimos la presente Adenda en el cual se modifica algunos delineamientos que se detalla a continuación:

1. **MODIFICACION DEL TOPE DE CONSULTA, LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS.**
   - **Tope de Consulta: Las consultas podrán ser realizadas hasta las 08:00 Hs. del día 25 de mayo de 2.021.**
   - **Fecha de Entrega de Ofertas: Los sobres de las Ofertas podrán ser entregadas hasta las 08:00 Hs. del dia 28 de mayo de 2.021.**
   - **Fecha de Apertura de Ofertas: La fecha de Apertura de Ofertas será realizada a las 08:30 Hs. del 28 de mayo de 2.021.**

2. MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Orden	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas
1	55121803-004	Insumos para producción de registro de conducir	1.650	Unidad	Materiales para elaboración para Licencias de conducir (tarjeta PVC preimpresa, Lamina holográfica, stickers de renovación, cinta de impresión full color, comodato de impresora y equipos para la elaboración del documento)
2	55121803-002	Insumos para producción de habilitación del automotor	1.000	Unidad	Materiales para elaboración para Habilitación del Automotor. (Hoja de Seguridad, pouche numerado, stickers de seguridad de firma, distintivo,Tóner de impresión full color, comodato de impresora y equipos para la elaboración del documento)
3	55121803-002	Insumos para producción de habilitación de Motocicletas	1.650	Unidad	Materiales para elaboración para Habilitación de motocicleta. (Hoja de Seguridad, pouche numerado,

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

					stickers de seguridad de firma, distintivo, Tóner de impresión full color, comodato de impresora y equipos para la elaboración del documento)
4	55121803-9999	Insumos para producción de Patente Comercial	1.650	Unidad	Materiales para elaboración para Patente comercial. (Hoja de Seguridad, pouche numerado, Tóner de impresión full color, comodato de impresora y equipos, para la elaboración del documento)
5	55121803-9999	Insumos para producción de Patente Profesional	1.650	Unidad	Materiales para elaboración para Patente profesional. (Hoja de Seguridad, pouche numerado, Tóner de impresión full color, comodato de impresora y equipos, para la elaboración del documento)

DEBE DECIR:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

A. Los suministros para las Habilitaciones de Rodados, deberán ser al menos:

1. Hojas de seguridad impresos en papel de seguridad, con fibras vírgenes, ecológico, sin fluorescencia, opaco, de 90 a 120 gr/m2, equivalente a 0,11mm, producido bajo normas ISO 9001, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y blanqueadores ópticos, con marca de agua multitonal (propia de la empresa, con certificado de registro de propiedad), con diseño de estrella tridimensional de 100x100 mm, distribuidos en toda la hoja con el texto "PARAGUAY-PY", con datos pre-impresos de la institución, resistente al calor, que acepte la impresión a colores de gráficos y diseños o sustancialmente equivalente.
2. Sobres de poliéster en tamaño aproximado Tarjeta de Crédito, espesor de 7 milésimas de milímetro aproximadamente, de gran duración, en condiciones normales de uso, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales. El sobre de poliéster deberá estar personalizado con la leyenda de la Institución o sustancialmente equivalente.
3. Etiquetas de protección de firma, con elemento de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfico, ni retroreflectivo). El dispositivo de seguridad debe ser transparente para permitir ver los datos variables de la licencia y de la habilitación y debe tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz; la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. Diseño ñandutí. El elemento de seguridad deberá tener algún dispositivo de protección contra intento de violación, y que presente evidencia de adulteración ante cualquier intento. Además, la etiqueta debe tener una numeración correlativa de fábrica para seguimientos y controles. Medida 2,7 cm. x 2,3 cm o sustancialmente equivalente.
4. Elemento adhesivo de integración de materiales, el documento deberá ser laminada para su seguridad, no plastificada.

B. Los suministros de distintivos con parabrisas y sin parabrisas, compuesto de polivinil:

Con el color de Fondo definido por el Registro del Automotor vigente para el año en curso, deberá contener la impresión de al menos: el escudo de la municipalidad, año, matriz de números y letras para la perforación de la matricula correspondiente (Chapa Nacional y Chapa Mercosur), adhesivo (con parabrisas y sin parabrisas), con numeración secuencial, tamaño de 7,5 x 5,5 cm o sustancialmente equivalente.

C. **Los Suministros para Patentes Comerciales:**

Deben consistir en hojas en papel especial con datos preimpresos de la institución, que acepte la impresión a colores, gráficos y diseños personalizados, tamaño 153 mm x 210 mm, sobre de poliéster con sello de Seguridad o Etiqueta de Seguridad o sustancialmente equivalente.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

D. Los suministros para la licencia de conducir tarjeta PVC CR80 con lamina Holográfica de protección de datos (Estándar del modelo Unificado de la ANTSV).
Ficha Técnica de la Licencia:

i. La presente ficha tiene por objeto definir el contenido de la personalización de la licencia de conducción y pruebas a las que debe someterse la licencia de conducción en Paraguay.
ii. **Diseño de Seguridad**: Las artes y diseños de seguridad que deben tener todas las licencias de conducción expedidas en la República del Paraguay son de propiedad de la OPACI, por lo tanto, solamente se entregaran a la empresa proveedora y la misma no podrá ser revelada a terceros, para tal efecto se suscribirá un acta de compromiso.
iii. **Fondo Perlado:** Efecto brilloso impregnado en el PVC. **Código QR Bidimensional**: Representación gráfica de información codificada en dos dimensiones.
iv. **Formato Único Nacional:** Es un documento de carácter obligatorio con reconocimiento nacional que se expide con las características definidas en la ficha.
v. **Fondo Numismático:** Fondos con líneas paralelas y continuas que al deformarse dan la sensación de volumen o tridimensionalidad en una figura determinada.
vi. **Guilloches**: Textura que comprende una serie de líneas intrincadas y encadenadas que repiten un patrón ondulado predeterminado y/o en forma de red continua, mostrando cambios de color y movimientos en el holograma.
vii. **Crystal Patterm:** Fondos geométricos que generan diseños complejos a partir de estructuras similares a los cristales de nieves.
viii. **Tinta invisible:** Tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV, visibles bajo lámparas de luz negra.
ix. **Línea Variable:** Líneas continúas que varían su grosor en una misma trayectoria.
x. **Lámina de Seguridad:** Película transparentes con imágenes holográficas que dificultan la falsificación integral, alteración, adulteración o simulación.
xi. **Lámina o película de protección:** Película transparente que se adhiere a la licencia de conducción una vez personalizada, que dificulta falsificación, alteración, adulteración o simulación, además diseño con tinta UV de dos colores.
xii. **Nanotexto:** Texto que está en el rango de 175 a 40 micrones de altura y que puede ser leído con la ayuda de un microscopio.
xiii. **Sustrato de PVC:** Producto de la polimerización del monómero de cloruro de vinilo a policloruro de vinilo. Se presenta como un material blanco que comienza a reblandecer alrededor de los 80ºC y se descompone sobre los 140ºC, es un polímero por adición y además usa

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

una resina que resulta de la polimerización del cloruro de vinilo a cloro eteno.

xiv. **Durabilidad:** La tarjeta definitiva ensamblada "Licencia de Conducción", debe ofrecer una vida útil de (5) cinco años respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición, garantía que debe ser certificada por los fabricantes de los materiales que constituyen el documento definitivo.

xv. **Resistencia a la Falsificación Integral:** El documento definitivo debe presentar un alto grado de dificultad y resistencia para ser reproducido parcial o integralmente por medios mecánicos y/o magnéticos, adulterando, manipulado en sus componentes o partes, modificado total y/o parcialmente.

xvi. **Resistencia a los Reactivos Químicos:** La lamina no debe presentar efectos adversos en cuanto a flexión, laminación o dimensiones físicas, al ser sumergido en kerosene, gasolina, detergente, agua destilada a 50 grados centígrados, ácido sulfúrico al 3%,hidróxido de sodio al 1%, hipoclorito de sodio al 10%, carbonato de sodio al 12%, acido clorhídrico al 10%.

xvii. **Disposición de los Elementos que Componen la Licencia.**

- Escudo de la República del Paraguay, lado superior izquierdo.
- Fotografía digital del propietario/a, lado derecho izquierdo, centrado entre los nanotextos.
- Nanotextos: ubicados bajo el escudo y la imagen digital, de modo horizontal.
- Tinta Invisible UV, en el escudo de la República del Paraguay, ubicados en el centro de la tarjeta.
- Logos de la ANTSV, situados en la parte inferior derecha.
- Fondo numismático:
- Guilloches de Ñanduti, con efectos de irisación, lado derecho parte central.
- Números de lotes deberán ser grabado laser (no serigrafía u otros sistema de borrado y datos variables, todas las tarjetas son únicas por lo tanto llevaran datos variables, situados en zona inferior derecha.
- Códigos QR Bidimensional: situadas en la parte superior izquierda.
- Crystal Patterm: Escudo nacional centrado en el dorso de la licencia o sustancialmente equivalente.

E. Durante todo el período de duración del Contrato en carácter de préstamo para la Institución, los siguientes equipos y materiales:

a) Dos Computadoras.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

b) Dos Impresoras de calidad fotográfica. (Una Impresora de Sublimación para PVC Dual side con sistema de laminación en línea y Una Impresora de calidad Laser Color).

c) Dos Regulador de Voltaje.

d) Una Laminadora.

e) Tableta electrónica de firma.

f) Cámara Fotográfica Digital.

g) Un Programa de gestión, que permita la impresión de las Licencias de Conducir, Habilitación de Vehículos, Patentes y/o Credenciales.

La Institución se compromete a mantener en condiciones óptimas y operativas los equipamientos entregados a su resguardo durante todo el período de duración del Contrato.

El Oferente deberá realizar sin costo para la Institución el entrenamiento del personal afectado a la elaboración de los Registros de Conducir, Habilitación de Vehículos, Patentes y/o Credenciales, el Asesoramiento Técnico en la utilización de los equipos y mantenimiento preventivo de los mismos.

Orden	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas
1	55121803-004	Insumos para producción de registro de conducir	1.650	Unidad	Materiales para elaboración para Licencias de conducir (tarjeta PVC preimpresa, Lamina holográfica, stickers de renovación, cinta de impresión full color, comodato de impresora y equipos para la elaboración del documento),en concordancia con los puntos A, B, C, D Y E.
2	55121803-002	Insumos para producción de habilitación del automotor	1.000	Unidad	Materiales para elaboración para Habilitación del Automotor. (Hoja de Seguridad, pouche numerado, stickers de seguridad de firma, distintivo,Tóner de impresión full color, comodato de impresora y equipos

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

					para la elaboración del documento) en concordancia con los puntos A, B, C, D Y E.
3	55121803-002	Insumos para producción de habilitación de Motocicletas	1.650	Unidad	Materiales para elaboración para Habilitación de motocicleta. (Hoja de Seguridad, pouche numerado, stickers de seguridad de firma, distintivo, Tóner de impresión full color, comodato de impresora y equipos para la elaboración del documento) en concordancia con los puntos A, B, C, D Y E.
4	55121803-9999	Insumos para producción de Patente Comercial	1.650	Unidad	Materiales para elaboración para Patente comercial. (Hoja de Seguridad, pouche numerado, Tóner de impresión full color, comodato de impresora y equipos, para la elaboración del documento) en concordancia con los puntos A, B, C, D Y E.
5	55121803-9999	Insumos para producción de Patente Profesional	1.650	Unidad	Materiales para elaboración para Patente profesional. (Hoja de Seguridad, pouche numerado, Tóner de impresión full color, comodato de impresora y equipos, para la elaboración del documento) en concordancia con los puntos A, B, C, D Y E.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC